

RESOLUCIÓN DE 17 DE ENERO DE 2024, DEL VICERECTORADO DE CULTURA Y SOCIEDAD DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA, POR LA CUAL SE CONCEDE EL XX PREMIO DE POESIA CÉSAR SIMÓN

La vicerectora de Cultura y Sociedad de la Universitat de València, de acuerdo con las competencias delegadas por resolución de 20 de mayo de 2022, del Rectorado de la Universitat de València (DOGV nº. 9350 de 30 de mayo de 2022), por la que se aprueba la delegación de competencias en los vicerrectores y las vicerectoras, la secretaria general, el gerente y otros órganos de esta Universidad. [2022/4587].

Y de acuerdo con la Resolución de 11 de septiembre de 2023 de la Vicerectora de Cultura y Sociedad de la Universitat de València, por la que se convoca el XX Premio de Poesía César Simón.

Vista la propuesta del jurado, reunido a los efectos el 12 de enero de 2024, a las 10:30 horas.

RESUELVE

1. Conceder el XX Premio de Poesía César Simón 2023, a la obra titulada **“VÍSPERA DE NADA”**, del autor **IGNACIO SÁNCHEZ-TEMBLEQUE GONZÁLEZ**.
2. El premio se financia a cargo del capítulo 4 del presupuesto de la Universitat de València para el año 2023, orgánica 5210000000, centro de coste 5210019, por un importe de **2.500€**.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a su notificación o publicación, ante el mismo órgano que ha dictado esta resolución, o bien, directamente, recurso contencioso administrativo ante los órganos de la jurisdicción contencioso administrativa de la Comunidad Valenciana, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su notificación o publicación.

Valencia, 17 de enero de 2024

La Vicerectora de Cultura y Deporte
(Por delegación de la Rectora DOGV 30.05.2022)